

Exp. 300/2017/01684

ACTA ADMINISTRATIVA Nº 1

En Madrid, a las 10;30 horas del día 14 de diciembre de 2017, reunidos los requisitos de asistencia y quórum exigidos en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, se constituye la Mesa de contratación del Distrito de Moncloa-Aravaca en la sala habilitada al efecto en el edificio de la sede del Distrito, sito en la Plaza de la Moncloa n.º 1 convocada a los efectos establecidos en el artículo 320 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSF), y el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente del contrato de servicios titulado: "Servicio Técnico de sonorización e iluminación, así como servicios auxiliares necesarios para el desarrollo de las actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana, programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca", para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidente:

- Javier Machetti Bermejo, Coordinador del Distrito, que actúa como Presidente, por ausencia de la Concejala Presidenta.

Vocales

- Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, Secretaria del Distrito, que actúa como Vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- José Luis Bravo Ramírez, Interventor Delegado del Distrito, que actúa como Vocal.
- M.^a Esther Plaza Llorente, Jefa de Unidad de Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas, unidad promotora del contrato, que actúa como Vocal.

Secretaria:

- M.^a de las Cortes Fernández Escalante, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.
- M.^a Teresa Fernández Aguado, Jefa del Negociado de Contratación, que actúa como Secretaria suplente.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.



Exp. 300/2017/01684

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha de fecha 24 de noviembre de 2017, y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Madrid de fecha 24 de noviembre de 2017.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina de Lineamadrid, receptora de las mismas de fecha 11 de diciembre de 2017.

**UTE ESPIRAL SOCIEDAD CORPORATIVA – ESPIRAL AUDIOVISUALES, SL.
SONOMASTER SLU.
MIZU SHOBAI, SL.**

Igualmente se señala que ha sido enviada por correo certificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, la proposición presentada por la empresa que seguidamente se indica, y que constan en el citado certificado expedido por la oficina receptora de la misma.

MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, SL.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

Proposición número 1.- Presentada por la **UTE ESPIRAL SOCIEDAD CORPORATIVA – ESPIRAL AUDIOVISUALES, SL.** Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 2.- Presentada por la empresa **MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, SL.** Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 3.- Presentada por la empresa **SONOMASTER, SLU.** Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 4.- Presentada por la empresa **MIZU SHOBAI, SL.** Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto a las **11:00** horas. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, firmada por el Presidente y la Secretaria.

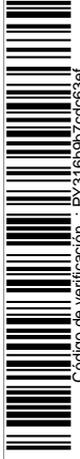


Sección de Contratación

Exp. 300/2017/01684

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA



Código de verificación : PY316b9b7cdc63ef

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY316b9b7cdc63ef>

Firmado por: MARIA DE LAS CORTES FERNANDEZ ESCALANTE
Cargo: JEFE SECCIÓN
Fecha: 15-12-2017 14:21:45

Firmado por: JAVIER MACHETTI BERMEJO
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 15-12-2017 15:01:57